

PRINCIPIOS DE ALAI

Los asociados de ALAI son empresas regionales latinoamericanas o empresas globales con fuerte presencia en Latinoamérica, que son nacidas de Internet o han evolucionado sus modelos de negocio a modelos basados en el funcionamiento de Internet.

Los asociados de ALAI están comprometidos con los siguientes principios y valores:

1. Desarrollo digital inclusivo

ALAI trabaja por el desarrollo digital de América Latina como herramienta de desarrollo social, humano y económico de todas y todos los pobladores de la región. Internet y las nuevas tecnologías son un medio para mejorar la calidad de vida, reducir las brechas de pobreza, de diversidad y conocimiento. Una mayor inclusión digital, que favorezca la neutralidad tecnológica y la disponibilidad de infraestructura para el acceso a internet, generará más y nuevas oportunidades en la región.

Como parte de este compromiso, ALAI busca promover y garantizar la diversidad en todas sus acciones.

2. Derechos Humanos

Vemos a Internet como un catalizador para el goce y el respeto de los Derechos Humanos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Americana de Derechos Humanos y otros tratados Internacionales, garantizando -por ejemplo- el derecho a la libertad de expresión, acceso a la información, la privacidad, la educación, la salud y derechos económicos y sociales.

Promovemos la adopción de políticas internas y buenas prácticas por parte de nuestros asociados que fortalezcan el acceso, la defensa y respeto de los DDHH fundamentales buscando un balance entre la protección y empoderamientos de los usuarios y los derechos en juego, bajo esquemas de responsabilidad viables, previsibles y sostenibles.

3. Internet Abierto

ALAI promueve la naturaleza abierta, descentralizada e interconectada de Internet de tal manera que continúe siendo una red de redes globalmente conectada, estable, segura, escalable, accesible y no fragmentada.

4. Políticas Públicas Habilitadoras del Desarrollo Digital, la Innovación y el Emprendedurismo

Creemos que el progreso social, económico y cultural asociado al desarrollo digital y la innovación, se potencia con políticas públicas nacionales y consistentes, que no obstaculicen la adopción de nuevas tecnologías y modelos de negocios y que sean articuladas a nivel regional. La creación de marcos regulatorios armonizados y procesos ágiles permiten posicionar a Latinoamérica como un mercado competitivo y atractivo que elimina obstáculos al emprendedurismo, innovación, inversión y generación de empleo de calidad, apoyando a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

El apoyo a la innovación y el emprendedurismo es fundamental para que más personas y empresas de la región puedan participar exitosamente de la economía digital con efectos positivos para toda la sociedad. Un aspecto clave del forjado de una cultura regional innovadora, es el respeto y la valoración de los modelos de negocios innovadores que han acompañado a la evolución tecnológica.

5. Modelo de Múltiples Partes Interesadas y Cooperación Internacional

Apoyamos el modelo de Múltiples Partes Interesadas como el camino más apropiado para discutir y desarrollar políticas públicas, estándares y mejores prácticas en temas digitales. Así mismo, promovemos procesos basados en criterios de calidad, transparencia e integridad para el desarrollo y revisión de regulaciones.

Creemos en la colaboración entre todos los sectores (Gobiernos, Sociedad Civil, Academia, Sector Privado y Comunidad Técnica) como la forma más estratégica de avanzar decididamente en el desarrollo digital de la región, promoviendo mayor cooperación y discusión internacional para abordar esos desafíos.

6. Mayor discusión internacional

Promovemos mayor cooperación, colaboración y discusión internacional para abordar desafíos que por su naturaleza transfronteriza difícilmente puedan ser tratados exitosamente a nivel local. Los procesos de discusión deben contemplar el trabajo avanzado en diversos foros y organizaciones como el IGF, la OCDE, la OMC, la OEA y las Naciones Unidas, entre otros.

7. Inclusión Financiera Digital

Apoyamos y promovemos políticas que contribuyan a universalizar el acceso a servicios financieros que permitan a todas las personas acceder a los beneficios de la economía digital. Se necesitan entornos regulatorios que faciliten, y no obstruyan, el acceso a servicios financieros digitales y pagos on line particularmente de montos menores. Las regulaciones deben contribuir a la reducción de costos de los pagos electrónicos para usuarios y empresas y ofrecer estímulos para su adopción general.

8. Flujo Transfronterizo de Datos

Apoyamos el flujo transfronterizo de datos, compatible con la protección de datos personales y con medidas tecnológicas que permitan proteger, la integridad, seguridad y confidencialidad de las comunicaciones y datos de los usuarios. El flujo transfronterizo de datos es imprescindible para el desarrollo del comercio electrónico regional y una economía digital más integrada en beneficio de toda Latinoamérica.

9. Libre y Sana Competencia

Creemos en políticas que fomentan la libre y sana competencia. Las políticas de competencia se deben basar en evidencia empírica, estar ajustadas a la realidad latinoamericana y no constituir protecciones a competidores específicos, para evitar los impactos negativos a consumidores y diversos participantes del mercado.

10. Políticas tributarias que promuevan el desarrollo

Entendemos que las políticas tributarias digitales deben ser desarrolladas contemplando las perspectivas de todos los actores a través de amplios procesos de discusión. Deben ser catalizadores para la innovación y el desarrollo digital y no constituir barreras para el mismo. Los mecanismos de implementación deben ser simples, ágiles y fáciles de adoptar; y las responsabilidades del contribuyente deben ser totalmente claras. Deben procurarse acuerdos internacionales sobre buenas prácticas globales que actúen como salvaguarda de las empresas ante la posibilidad de doble o múltiple tributación.

11. Rol de Intermediarios

Es imprescindible contar con seguridad jurídica para fomentar la creación de emprendimientos locales y la inversión extranjera estableciendo criterios de limitación de responsabilidad de intermediarios de Internet. Creemos que resulta crítico reconocer el carácter de intermediarios de ciertos actores que permiten, por ejemplo, conectar usuarios entre sí, acercar ofertas y demandas de bienes o servicios, disponibilizar globalmente piezas de contenido creadas por usuarios, o intercambiar mensajes en diferentes formatos.

Creemos que no se debe exigir a los intermediarios ni obligación general de supervisar los contenidos que se transmitan, almacenen o disponibilicen, ni responsabilidades legales civiles, penales o comerciales que naturalmente corresponden a terceros.

Consideramos importante que los intermediarios de manera proactiva puedan establecer políticas internas, términos y condiciones de uso, y mecanismos colaborativos con autoridades, para que los servicios sean utilizados de manera beneficiosa para los usuarios y la sociedad, y prevenir y reducir los abusos.

12. Moderación de Contenidos

Creemos que, a los efectos de crear ambientes seguros y confiables, es importante que las plataformas y servicios de Internet cuenten con herramientas, procesos y políticas, que con claridad describan qué contenidos o conductas se permiten y no se permiten en las mismas. Creemos que estas herramientas naturalmente evolucionan de forma constante frente a los nuevos desafíos que se presentan y a la escala a la que ciertos servicios operan. Esas herramientas deben estar en línea con el Principio 2 sobre Derechos Humanos. Es objetivo de ALAI establecer diálogos multisectoriales e internacionales en línea con los principios 5 y 6 para la mejora permanente de las prácticas de la Industria de forma consistente con principios internacionalmente

aceptados para la protección de Derechos de las personas y fomentando una creciente transparencia. Estamos comprometidos con contribuir, junto a otros actores, al desarrollo de buenas prácticas para asegurar derechos, confianza y seguridad de quienes usan servicios digitales.